

La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Martes 26 de Abril de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Casimir, 51, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.

N.º 599

Teléfono núm. 1.011.

LA ELECCION DE GRACIA

Con este título hallamos en el *Diario de Barcelona* un artículo del Sr. Mañé y Flaquer, que merece, no sólo por ser de quien es, sino por su propio mérito, el mayor honor que podemos darle, esto es, el de reproducirle en este lugar preferente de nuestro periódico.

«Somos hoy más conservadores que ayer, y es probable que mañana seremos más conservadores que hoy, sintiendo como sentimos, con más intensidad cada día, repugnancia invencible, repugnancia hasta estética y también fisiológica, a las saturnales innobles de esa política que va convirtiendo a las sociedades modernas en compañías de histriones y en hordas salvajes.

Ahora bien; si con esta situación de ánimo preferimos el triunfo del Sr. Salmerón al del Sr. Puig y Valls, es porque estamos convencidos de que en el seno de la representación nacional aquél podrá servir nuestra causa, la causa conservadora, con mayor eficacia que éste.

El Sr. Puig y Valls es persona apreciable, de posición independiente, de sanas ideas, de nobles sentimientos: fuera como diputado un excelente procurador de su distrito, y de seguro que asociara su nombre a todos los actos del Parlamento beneficiosos para la producción, el decoro y la independencia nacional. Pero carece de posición y de autoridad política, y en las Cortes su influencia había de ser tan limitada como su iniciativa.

No se halla en este caso el Sr. Salmerón, quien, con su probada elocuencia, la autoridad de su nombre y de su carácter, el día que acierte a levantar la bandera de una reforma que responda a una aspiración general, puede arrastrar a favor de ella los votos de la mayoría de la Cámara.

Se objetará quizás que, reconociéndole este poder, no deberíamos aplaudir su elección porque puede ser fatal a lo que para nosotros es digno no sólo de ser conservado, sino también respetado y amado.

Somos insensibles a ese temor. No habrá ninguna persona medianamente al corriente de la historia política contemporánea que tome en serio las boberías de aquellos imprudentes amigos del señor Salmerón que lanzaron a volar la especie de que el Gobierno lo temía y que, obedeciendo a este sentimiento depresivo, puso decidido empeño en cerrar las puertas del Parlamento.

Le hemos visto renir fieras batallas con Pi y Margall, con Castelar, con Sagasta, con Ruiz Zorrilla, con Moré, con Cánovas y muchos otros, sin que ninguno de ellos saliera mal herido del encuentro.

En el terreno de la lucha puramente política; en el terreno de las pasiones de partido, ¿qué puede hacer el Sr. Salmerón que no esté al alcance de aquellos de sus correligionarios que se sientan en los escaños del Congreso?

¿Pedirá que se lleven al Parlamento los archivos de las Audiencias, de los ministerios y hasta el de Simancas para examinar todas las causas criminales incoadas por los tribunales españoles desde Wamba y todos los contratos celebrados desde Mauregato? Esto ya lo ha hecho el Sr. Azcárate. ¿Exigirá que se reduzca la asignación del clero y la dotación de la Casa Real? Esta es especialidad del señor Pi. ¿Ponderará las excelencias y bienandanzas de la Hacienda de la República? Ya se le anticiparon el Sr. Carvajal y el Sr. Pedregal. ¿Dará funciones de pirotécnica republicana? El Sr. Vallés y Ribot tiene monopolizado este servicio. ¿Proclamará solemnemente la República desde la tribuna? Ya lo hicieron todos los republicanos chicos y grandes. ¿Callará? Dirán que está plagiando al Sr. Castelar.

Se dirá tal vez que esta tarea la podía desempeñar el Sr. Azcárate, pero es el caso que no lo ha hecho; nos ha salido un Catón leguleyo, incapaz de elevarse a tan encumbradas regiones.

Nadie más abonado que el Sr. Salmerón para tan noble empresa. A él y a nosotros nos conviene que tome tan patriótica resolución: a él, porque acallará las murmuraciones de los que, poco al corriente de las costumbres *jankeas*, censuran la intervención demasiado personal que tomó en las últimas elecciones; a nosotros, porque justificará la confianza que tenemos puesta en su rectitud, en la sinceridad de sus convicciones y en la dignidad de su carácter.

Lo estiman como hombre de temperamento filosófico, que a sus ideales acomoda su conducta, que en aras de la patria, de la humanidad, del progreso, de la civilización, sabe sacrificar y sacrifica sin vacilación ni debilidad el interés personal y de partido.

El Sr. Salmerón, al fundar un periódico le ha puesto por título *La Justicia*: pues bien; personificación de la justicia le consideran los que no son sus amigos ni sus enemigos, es decir, el mayor número, y los más desinteresados.

Esta reputación de que goza—reputación singular, envidiable—le traza el papel que ha de representar en el Congreso y le ha de valer una de las mayores y más sinceras popularidades que se han visto en España.

La ocasión no puede ser más favorable para los que tengan temperamento catónico, ahora que tanto escasean los Catones y tanto abundan los que hacen cínico alarde de desmentir con su conducta laxa la rigidez de principios que proclaman.

Filósofo de veras, el Sr. Salmerón sabe que hay algo que está por encima de los intereses de partido, por encima de las escuelas políticas, por encima de las formas de gobierno, y que, por lo tanto, ha de ser común a todos los partidos, a todos los estados sociales y hasta a todas las creencias. En este terreno el Sr. Salmerón puede estar seguro de universal aplauso.

Existen en España vicios de temperamento, que engendran malos hábitos y perpetúan culpables negligencias, criminales tolerancias, minarquicos y repulbianos, socialistas e individualistas, están interesados en combatir esos estados perturbadores que hacen imposible todo Gobierno regular.

El Sr. Castelar ha dicho, de acuerdo en esta ocasión con Metternich, que el incumplimiento de las leyes no es más que la arbitrariedad, el despotismo, la negación de la libertad y de la justicia.

En este punto estamos tan mal ahora como cuando el Sr. Castelar exhalaba tan sentidas quejas. ¿Qué airoso papel el del tribuno que, desde la cumbre de la Representación nacional, truene un día y otro día contra el incumplimiento de las leyes, contra la arbitrariedad en los encargados de aplicarlas, contra la impunidad de los que las conculcan! ¡Qué noble papel el del rigido censor que, a la faz de la nación, pida, exija que las leyes se cumplan o se deroguen, que todos estén sujetos a la ley, que la ley sea igual para todos, no en el papel, sino en la práctica, que nadie, desde el poderoso al mendigo, desde el rey al último ciudadano, sea bastante poderoso para prescindir de la ley ni sobreponerse a ella!

El mismo indicó el tema de su primer discurso en este orden de ideas al encarar la instrucción. ¿Qué tema! Para una inteligencia tan privilegiada y cultivada como la del presunto diputado de las Aduanas, propagar la instrucción no es crear nuevos centros de enseñanza, aumentar el número de los maestros, levantar nuevos edificios, imponer nuevos sacrificios al contribuyente: esto podrá ser una necesidad de mañana, pero lo que urge hoy es que lo existente funcione como debe funcionar, que el cuerpo docente de la mayor cantidad de instrucción posible.

Lo que importa, por de pronto, es que los maestros enseñen y los discípulos aprendan, que se cumpla la vigente ley de enseñanza en todos sus preceptos y reglamentos. Y el Sr. Salmerón sabe que esto no sucede; el Sr. Salmerón no puede ignorar que en España la mal llamada enseñanza oficial es un engaño y un escándalo.

Un amigo nuestro, al felicitar a un recién nombrado ministro de Fomento, le pedía que no perdiera el tiempo en reformar la enseñanza, que se limitara a procurar que todos los catedráticos asistieran a cátedra, y parece que el ministro le contestó:

—Ya me contentaré con que asistan la mitad.

Repetimos que este abandono de sus deberes de parte de considerable número de profesores es un engaño y un escándalo: engaño, porque se defraudan los legítimos intereses de los padres de familia y los del porvenir de la patria, que habrá de confiar mañana sus destinos a generaciones mal preparadas; escándalo, porque los obligados a ser para la juventud modelo de disciplina, de dignidad, de ciudadanos probos y rigidos, le enseñan a faltar a sus deberes más elementales. No la instruyen con su palabra y la desmoralizan con su ejemplo. ¿Qué régimen democrático es ese donde los pobres maestros, los pobres y humildes que cumplen con su deber, perecen en la miseria, y los catedráticos de facultad que faltan pública y ostensiblemente a sus deberes cobran puntualmente sus pagas?

Suponemos que, además de las leyes especiales de enseñanza, debe haber en el Código penal medio para castigar a esos hombres que cobran estipendio por un servicio que no prestan; pero no se trata de esto ahora, sino de arrojar a latigazos del templo de Minerva a esos falsos apóstoles de la ciencia, a esos funcionarios sin conciencia.

Se dirá tal vez que esta tarea la podía desempeñar el Sr. Azcárate, pero es el caso que no lo ha hecho; nos ha salido un Catón leguleyo, incapaz de elevarse a tan encumbradas regiones.

Nadie más abonado que el Sr. Salmerón para tan noble empresa. A él y a nosotros nos conviene que tome tan patriótica resolución: a él, porque acallará las murmuraciones de los que, poco al corriente de las costumbres *jankeas*, censuran la intervención demasiado personal que tomó en las últimas elecciones; a nosotros, porque justificará la confianza que tenemos puesta en su rectitud, en la sinceridad de sus convicciones y en la dignidad de su carácter.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

MADRID

EL CAMPO DEL MORO

Tomó este nombre, que conserva, desde que acamparon en él 114 Aben Jucos. Con los terrenos que al Oeste del regío Alcázar adquirió D. Felipe II, formó el Parque, tan célebre en tiempos de la casa de Austria, ameno sitio abierto a los paseantes que allí divertían sus ocios y punto adonde las damas, embozadas en sus mantos, solían ir a tomar el aseo, cuando no el oro de los galanes que en busca de aventuras acudían a sitio tan propicio para encontrarlas; era lugar abonadísimo para las *mañanas de Abril y Mayo*, título que dió Calderón a una comedia cuya acción pasa en gran parte en el Parque.

En el Parque se celebraron fiestas públicas y lidias de fieras, y en él mató Felipe IV un toro jarameno, hazña cantada por renombrados ingenios. No se comprende cómo habiéndose hecho tantas obras en aquel jardín del Palacio (algunas de las cuales costó al Ayuntamiento 1.215.885 reales) nunca se intentaba levantar el barranco en que se halla a expensas de la vecina montaña del Príncipe Pio, en lo cual hubieran ganado mucho ambas localidades; pero ello es que nunca se trató de eso hasta 1869 en que, cuando se iba a enlazar el Parque de Madrid con el Prado, se proyectó establecer un tranvía provisional, para aprovechar las tierras sobrantes en terrapienar ese y otros sitios vecinos.

D. Agustín Argüelles y D. Martín de los Heros se propusieron en 1840 formar los actuales jardines desde la bajada de San Vicente hasta la prolongación de la calle de Segovia, incluyendo el terreno llamado de la Tela. Por el lado de Palacio los jardines empiezan en los grandes muros que aumentan la base de sustentación de este edificio; en el centro de estas bajadas se levanta un pórtico de granito formado por cinco grandes arcos de medio punto decorados por columnas entrecruzadas y pareadas de orden rústico y dos pilas de agua del mismo género a cada lado, y otras con fajas de carámbanos en los fustes; corona el todo un cornisamento con carámbanos en el friso y un antepecho en el último de sus miembros; en el interior hay un prolongado salón rústico que sirve interiormente de estufa.

Es notable también otra portada que sirve de ingreso a un salón adornado de columnas y destinado a leñera; consta de un solo cuerpo de dos columnas arrimadas de orden rústico, que tiene fajas resaltadas en las cañas, y reciben el cornisamento con un frontispicio triangular en el remate.

Estos jardines, que hace algunos años adquirieron gran frondosidad, y en los cuales hubo una gran estufa con plantas escogidas, han estado algún tiempo bastante descuidados, pero hoy está practicando en ellos una reforma que, por su importancia, ha de devolverles nuevos encantos para que el vecindario pueda en ellos pasar algunos ratos de solaz y esparcimiento, haciéndolo uno de los paseos más amenos de la corte, donde tan pocos existen que merezcan el nombre de tales.

X. Y. Z.

EMPAREDADOS

En París ha ocurrido otra explosión de dinamita, ocasionando multitud de desgracias, en el café de Mr. Very, donde prendieron a Ravachol.

Si el petardo, en vez de estallar, hubiese sido apagado a tiempo, es muy posible que algún periódico hubiera llegado a afirmar que todo era farsa y comedia, puro reclamo de un industrial en busca de hacer negocio.

Por lo menos... así acostumbran a hacerlo los periódicos de España.

Escribe *El Liberal*, refiriéndose a la protesta que el señor conde de Canga Argüelles formuló ayer en el Senado: «Pero el señor conde habló de anarquistas, con motivo de la manifestación republicana.»

«Se conoce que lo traba y lo confunde todo.»
No hay tal confusión.
Porque los republicanos son las avanzadas de los anarquistas.
Como en la invasión de los bárbaros, los nuevos precedían a los vándalos.

La Justicia: «La Libertad, diario conservador, elogia desmedidamente al gobernador de Madrid por el orden que reinó en la manifestación de ayer.»

«Pero, el orden, ¿dependió del gobernador o de los manifestantes?»

«Yaya una pregunta! Dependió de las autoridades. Pues si los republicanos no tuvieron autoridades que temer... Seguirían adelante. Hasta reproducir el 73.»

El País: «Por la boca muere el pez.»
Y más que otro alguno, aquel pez que se carrea con el coleja.
¿Qué boca la suya...
¿Qué apiteito!
¿Y qué indigestiones!

Pretende *El Demócrata* que hay conservadores que entienden el lenguaje de los bichos.
Hombre, eso lo sabe cualquiera.
Y buena prueba de ello es que de antiguo se dice:
—Habló el buey, y dijo mu...

Dice *La Iberia* que el Gobierno ha tenido que *aguantar* la manifestación del domingo.

Y contenerla en los límites legales. No como los fusionistas.
Que suelen provocar esas manifestaciones.
Y pisotear las leyes.

A. C. Y T.

Dos circulares importantes

La *Gaceta* de ayer publicó la circular que con fecha 6 del actual ha dirigido el Sr. Elduayen a los gobernadores de las provincias.
En aquella se les previene verifiquen

un escrupuloso examen de todas las Asociaciones constituidas en la provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelvan la suspensión de las que no estén constituidas con arreglo a la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma.

Que se revisen todos los expedientes relativos a dichas asociaciones para comprobar si se observan los preceptos legales, y particularmente los comprendidos en los artículos 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de la ley citada, é imponga, en su caso, las multas que determina el último párrafo del art. 10 por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

Que en los casos que lo consideren conveniente dispongan que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

De igual modo cuiden de impedir que las asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria a la moral pública, procedan a su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el artículo 12, teniendo el efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, según la cual «la asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital, y de los trabajadores contra la burguesía, es contraria a la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial.»

Como era de esperar, la autoridad militar no podía permanecer en actitud pasiva, y en la *Gaceta* de hoy, el señor ministro de la Guerra publica otra circular encaminada a dictar disposiciones para favorecer el buen éxito de una represión enérgica en el caso que ésta fuera necesaria.

A continuación publicamos los puntos más importantes a que se refiere la Real orden circular de que hablamos:

«Las personas detenidas serán entregadas a la autoridad civil interin no asuma el mando la militar.»

«Cuando sea aquella quien reclame el auxilio de ésta, con arreglo a la ley provincial, deberá, ante todo, enterarla del objeto y sitio adonde hay, en su concepto, que acudir, y la autoridad militar determinará entonces la fuerza que ha de prestarlo, comunicando al que la mande las instrucciones que juzgue procedentes, y encargándole que de cuantas novedades ocurran al mismo tiempo que le dé parte, transmita directamente también a la autoridad civil el oportuno conocimiento en obsequio de la brevedad.»

«Llegado cualquiera de los casos previstos en el art. 13 de la ley de orden público, la autoridad militar declarará el estado de guerra con las formalidades prevenidas y adoptará enérgicamente las disposiciones necesarias para normalizar la situación en el plazo más breve posible.»

«Tan pronto como se inicie un alzamiento que tan importante medida reclame, los gobernadores y comandantes militares, comandantes de destacamento y de puestos de la Guardia civil y carabineros, darán cuenta directamente a este ministerio, por telegrafo, al propio tiempo que lo hagan a la autoridad superior del distrito, de todas las novedades que ocurran.»

«Penetrado V. E. del espíritu de las precedentes indicaciones, el Gobierno, que tiene plena confianza en su pericia y celo y en la lealtad y valor de las tropas a sus órdenes, abriga la convicción de que si llegara a turbarse el orden en el territorio de su mando, será breve y severamente restablecido, haciendo recaer sobre los culpables todo el peso de las leyes.»

La dinamita en París.

LA EXPLOSIÓN DEL CAFÉ DEL BOULEVARD MAGENTA.

Historia.

Al día siguiente que fué detenido Ravachol en el café del boulevard Magenta, el dueño de dicho café, Mr. Very, recibió un anónimo en que se le amenazaba en estos términos:

«Ya que eres tú el que has delatado a Ravachol, te anunciamos que antes de ocho días tendrás noticias de sus compañeros. Tu tuchuco no quedará en pie mucho tiempo. Pódeis dedicaros al cuidado de vuestro pellejo tú y tu cuñado.»

Las amenazas de los anarquistas no han tardado en cumplirse, según nos ha transmitido el telegrafo, dándonos cuenta de la explosión de dinamita que anoche ocurrió en el café propiedad de Mr. Very, los detalles de la cual, causan en el ánimo de quien los lee triste impresión de desaliento y temor ante la audacia de los dinamiteros, que anuncian los criminales intentos que más tarde realizan en medio de una capital como París y en un lugar custodiado por la policía.

Conviene recordar que Mr. Very y su cuñado Jules Lherot fueron los que directamente verificaron la prisión del feróz anarquista.

A Jules Lherot, mozo del restaurant, hubo de chocarle en varias ocasiones un hombre que almorzaba en el establecimiento algunas mañanas, por su afán de hacer propaganda anarquista, hombre cuyas señas coincidieron con las que los periódicos publicaron de Ravachol después de la explosión en la rue Cléhy.

A los pocos días presentose el que después se ha confirmado que era Ravachol, pidiendo, como era de costumbre, el almuerzo, y Jules Lherot, que había confirmado todas las señas que había visto en la prensa, decidió, en unión de su cuñado, avisar a la policía, la cual llegó en el momento que, receloso el individuo en cuestión del examen de que era objeto por parte del dueño y del camarero del café, disponiase a abandonar el establecimiento.

Los anarquistas enviaron a Jules Lherot la siguiente carta, que fué recibida por el mozo al mismo tiempo que regalos de importancia, entre los que figuraron importantes cantidades.

La carta anarquista decía así: «Asqueroso policiazo:

«Te haces el listo ahora. Pero descuida, que nuestro hermano Ravachol tiene amigos. Tu cuenta es buena. Nos encargamos de arreglártela antes del día 1.º de Mayo.»

«DEFOQUE.»

Circulando la noticia.

A las diez de la noche próximamente del día de ayer, empezó a correr por París la noticia de una explosión de dinamita.

En teatros, cafés, círculos y en las calles, no se hablaba de otra cosa. Comentábase los detalles del suceso; hablábase de hundimientos y desgracias ocurridas.

Muchedumbre inmensa corría por las calles que conducen al boulevard Magenta, y al acercarse al café propiedad de Mr. Very, la masa compacta de gente hacía imposible el paso.

Los comentarios eran vivísimos en aquel sitio, la estupefacción y el temor pintábanse en todos los rostros, sabíanse detalles de lo ocurrido y estos pasaban de boca en boca corriendo con la velocidad del rayo.

El lugar del suceso.

Una muralla de carne humana rodeaba el edificio donde estaba situado el café, apenas contenida por un triple cordón de agentes de policía.

Desde fuera no se conocía que allí había ocurrido una explosión, el edificio estaba intacto, únicamente sobre la acera había cristales rotos, veladores retorcidos y asientos destrozados, todo ello en confuso montón.

Dentro del café podía notarse la enormidad del destrozo causado por la explosión, a la luz de algunas bujías que hacían las veces de los mecheros de gas, que habían quedado inutilizados.

De la anaquelaría, de los espejos, de las mesas, de los divanes, del mueblaje, en una palabra, no quedaba otra cosa que un montón de escombros, sobre los que sobresalía algún madero ó algún trozo de hierro, con sangrientas manchas.

En el almacén situado al lado del café habían caído al suelo la anaquelaría y los géneros en ella colocados.

Es verdaderamente milagroso que, habiendo sido de tal magnitud los destrozos causados por la máquina infernal en el piso bajo del edificio, éste quedase intacto en el resto.

Atribuyese al lugar donde aquella fué colocada.

¿Cómo fué el atentado?

Por las averiguaciones que hasta la presente se han hecho, se ha supuesto que la bomba estaba cargada de dinamita, pues la detonación seca que hizo al estallar, según han podido textificar los que la oyeron, no deja duda alguna sobre la materia de que había sido confeccionada.

La bomba fué colocada en el hueco del respiradero de un sótano, oculta a la sombra que proyectaba uno de los veladores de zinc que Mr. Very acostumbraba a colocar en la acera.

La mecha debió ser extremadamente larga, pues según los rastros que se han examinado, cruzaba todo lo ancho de la acera é iba a terminar bajo uno de los bancos del Boulevard, y a la par que larga debió ser muy delgada é imperceptible cuando ninguno de los que por allí pasaron tuvieron ocasión de ver el fuego.

La persona que encendió la mecha debió de estar sentada en el banco del boulevard fingiendo la mayor naturalidad, pudiendo marchar sin gran precipitación para evitar el infundir sospechas a los muchos agentes de policía secreta que custodiaban el café desde que los anarquistas habían anunciado la venganza por medio de anónimos al dueño del mismo.

En el momento de la explosión Mr. Very estaba conversando en la acera con un amigo, cerca del lugar donde estaba colocado el petardo.

Dentro del establecimiento había varios consumidores, a quienes servía Jules Lherot.

Por el boulevard pasaba un tranvía.

Efectos de la explosión.

Al estallar la bomba produjo una detonación espantosa, que fué oída a larga distancia.

A ella siguieron unos segundos de silencio, é inmediatamente gritos de angustia y lamentos de dolor.

El piso habiase hundido por el sitio donde había estallado la bomba, y monsieur Very y su amigo habían caído al sótano; la niña de Mr. Very, que cuenta

doce años próximamente, recibió fuertísimas contusiones y lanzaba gritos de terror.

Dos obreros tipógrafos que estaban en el local tomando unas copas de licor, resultaron el uno con una pierna destrozada y el otro con una mandíbula deshecha.

El mozo Lherot sufrió en la cara varias heridas, causadas por los vidrios que le habían saltado al rostro.

Peró lo más desgarrador de todo aquel conjunto de desgracias fué la locura que se apoderó de Mad. Very, que venía siendo objeto de sobrecitaciones nerviosas desde las amenazas de los dinamiteros, con motivo de la prisión de Ravachol.

Acababa de perder la razón y lanzaba gritos espantosos, frases incoherentes, carcajadas histéricas, todo ese aparato lastimoso con que se aleja la razón del cerebro en momento de fuertes crisis.

En cuanto á su marido, Mr. Very, cuando lograron sacarle del sótano vieron que tenía una pierna horriblemente desfigurada y hecha una masa informe que hubo necesidad de amputar.

Su vida está en peligro. De los viajeros que iban en el tranvía no hubo ningún herido de consideración. Todo se limitó á encontronazos, leves contusiones y al susto consiguiente.

Empieza la policía.

Inmediatamente después de ocurrida la explosión, un comisario dió cuenta de ella por teléfono al jefe de policía, monsieur Lozé, diciendo al mismo tiempo que habían sido detenidos en el boulevard Magenta dos individuos que por su actitud curiosa al pasar por frente al café de Very inspiraron sospechas á la policía, la cual los detuvo después de ocurrida la explosión.

A continuación copiamos la conversación sostenida por el jefe de policía con los agentes encargados de vigilar el restaurant de Mr. Very.

Indignado el jefe de que haya ocurrido la explosión anunciada, los recibió enojado y les preguntó con aspereza:

—¿Cuál era vuestro deber en el boulevard Magenta?

—Vigilar el restaurant de Mr. Very.

—¿Cómo se explica que no hayais visto colocar la bomba y no hayais notado que estaba ardiendo la mecha?

—Porque en la hora de la explosión transitaban muchas personas por el boulevard—contestó uno.—Ya en otra ocasión hablamos tratado de detener á un curioso que nos inspiraba sospechas, y resultó que era amigo de un vecino de la casa.

—¿Por qué habeis detenido á los dos individuos que están presos ahora?

—Observamos que cruzaban con parsimonia por delante del comedor, y que se detuvieron un momento enfrente de la entrada. Continuaron luego su camino sin apresurar el paso, y supusimos que se habían fijado en el establecimiento, llevados del deseo de ver el local en que fué sorprendido Ravachol. Se pararon luego ambos á cierta distancia, separándose, y como en aquel momento ocurrió la explosión y se aproximaron á título de curiosos para observar los estragos, supusimos que podrían ser los autores del atentado y los detuvimos.

Reflexiones.

Los últimos sucesos de París demuestran la osadía de los anarquistas, y han causado impresión fuertísima en la opinión, que es amenazada por una sociedad infame, cuyo único propósito es el crimen, y hácese preciso que la sociedad se defienda contra la dinamita, usando de todos los medios y acudiendo á todos los procedimientos.

Hay parece que se agranda el servicio prestado por nuestra policía con motivo de las bombas explosivas que fueron puestas en el Congreso.

He aquí ahora las últimas noticias que hemos recibido:

(POR TELÉGRAFO)

PARIS, 26 (12,25 m.).—Dos señoras que habitaban el hotel que está encima del restaurant han resultado ligeramente contusas.

PARIS, 26 (12,45 m.).—(Urgente).—Ha sido detenido un individuo que, en el momento de la explosión, pasaba gritando ¡Viva la anarquía!

PARIS, 26.—El rumor circulado en las primeras horas de la madrugada de hoy relativo á la muerte de Very como consecuencia de las heridas recibidas, no se ha confirmado.

El estado del herido era á las cuatro de la mañana relativamente satisfactorio. Circulan diversas versiones respecto á quienes puedan ser los autores del atentado.

El mozo Lherot cree que la bomba haya sido arrojada al sótano por tres hombres y tres mujeres que entraron en el restaurant, donde hicieron algún consumo; pero nada puede decirse en definitiva.

De las declaraciones prestadas por los tres sujetos detenidos en el primer momento en el boulevard, resulta que éstos son completamente inocentes.

En vista de ello han sido puestos en libertad.—Fabra.

len estos derechos, que son de treinta y cinco pesetas, con los que se imponen á los azúcares peninsulares, los cuales sólo pagan veinte; y apoyan esta petición en lo singular de que el hectolitro de azúcar, que cuesta allí unas treinta pesetas, pague treinta y cinco á su entrada en la Península.

El Sr. Sagasta prometió estudiar detenidamente la cuestión y defenderla en cuanto tenga de justa.

También han visitado los comisionados, acompañados del Sr. Canalejas, al Sr. Gamazo, han pedido hora para conferenciar con el Sr. Cánovas y visitarán también á los Sres. Puigcerver, Becerra, Danvila y otros, para interesarles en la cuestión.

He aquí en extracto lo más substancial de los presupuestos de Puerto Rico, que, como ya dijimos, leyó ayer en el Congreso el ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo.

Importan los gastos 3.691.746,57 pesos, y los ingresos 3.725.597.

En los gastos se fija la cifra legal que ha debido consignarse en los presupuestos anteriores para intereses y amortización de la Deuda, es decir, 712.000 pesos en lugar de 230.000, y la cantidad necesaria para el servicio de excedentes, reemplazo, Guardia civil y orden público, que se hallaban indotados. Hácese grandes economías, entre ellas la Audiencia de la criminal de Mayagüez, contaduría de Hacienda, y en la sección de Guerra 102.727 pesos, y Marina 11.834. Además pasan las estaciones agrónomicas á la Diputación provincial.

En cambio se eleva á 50.000 pesos el crédito para obras del puerto de la capital, que sólo tenía consignado 22.000.

Respecto á ingresos, se proponen reformas en contribución industrial y cédulas; se eleva á un peso por cada 100 kilos de café exportado el impuesto de 0,25 que hoy paga por quintal, y se establece el transitorio del 10 por 100.

Con las reformas hechas, y habiendo apreciado los ingresos por los rendimientos del año anterior sin el semestre de ampliación, y descontada la baja en aduanas por el convenio de los Estados Unidos, el presupuesto arroja un *superávit* de pesos 33.850,43.

Los diputados liberales que forman parte de la comisión que entiende en el proyecto sobre canje de billetes de Cuba, han suscrito un voto particular, en el que piden, entre otras cosas, las siguientes:

1.ª Que la amortización ó canje se haga por subastas mensuales, dejando al arbitrio del Gobierno el fijar la cantidad que se ha de destinar á cada subasta.

2.ª Que las subastas no comprendan sólo á los billetes fraccionarios, sino indistintamente á todos.

Y 3.ª Que el tipo de las subastas sea cuando más el precio máximo alcanzado por los billetes en los últimos dos años, sin que pueda exceder nunca del 50 por 100.

El Sr. Sagasta prometió estudiar detenidamente la cuestión y defenderla en cuanto tenga de justa.

También han visitado los comisionados, acompañados del Sr. Canalejas, al Sr. Gamazo, han pedido hora para conferenciar con el Sr. Cánovas y visitarán también á los Sres. Puigcerver, Becerra, Danvila y otros, para interesarles en la cuestión.

He aquí en extracto lo más substancial de los presupuestos de Puerto Rico, que, como ya dijimos, leyó ayer en el Congreso el ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo.

Importan los gastos 3.691.746,57 pesos, y los ingresos 3.725.597.

En los gastos se fija la cifra legal que ha debido consignarse en los presupuestos anteriores para intereses y amortización de la Deuda, es decir, 712.000 pesos en lugar de 230.000, y la cantidad necesaria para el servicio de excedentes, reemplazo, Guardia civil y orden público, que se hallaban indotados. Hácese grandes economías, entre ellas la Audiencia de la criminal de Mayagüez, contaduría de Hacienda, y en la sección de Guerra 102.727 pesos, y Marina 11.834. Además pasan las estaciones agrónomicas á la Diputación provincial.

En cambio se eleva á 50.000 pesos el crédito para obras del puerto de la capital, que sólo tenía consignado 22.000.

Respecto á ingresos, se proponen reformas en contribución industrial y cédulas; se eleva á un peso por cada 100 kilos de café exportado el impuesto de 0,25 que hoy paga por quintal, y se establece el transitorio del 10 por 100.

Con las reformas hechas, y habiendo apreciado los ingresos por los rendimientos del año anterior sin el semestre de ampliación, y descontada la baja en aduanas por el convenio de los Estados Unidos, el presupuesto arroja un *superávit* de pesos 33.850,43.

Los diputados liberales que forman parte de la comisión que entiende en el proyecto sobre canje de billetes de Cuba, han suscrito un voto particular, en el que piden, entre otras cosas, las siguientes:

1.ª Que la amortización ó canje se haga por subastas mensuales, dejando al arbitrio del Gobierno el fijar la cantidad que se ha de destinar á cada subasta.

2.ª Que las subastas no comprendan sólo á los billetes fraccionarios, sino indistintamente á todos.

Y 3.ª Que el tipo de las subastas sea cuando más el precio máximo alcanzado por los billetes en los últimos dos años, sin que pueda exceder nunca del 50 por 100.

Los firmantes del voto particular opinan que sujetando el canje á estas condiciones se evita en absoluto que la operación se preste á ciertos abusos que se venían cometiendo antes de suspender el canje el Sr. Romero Robledo, y además se pueden conseguir algunas ventajas para el Tesoro en las subastas.

El acta de Gracia fué, como hemos dicho, presentada ayer en la secretaría del Congreso; pero como no se ha recibido todavía el certificado de escrutinio general, que llegará hoy ó mañana, la comisión no tratará de este asunto hasta el jueves.

Ante la comisión de actas y en audiencia pública informaron ayer los Sres. Tirado y Guerrero, interesados en el acta de La Carolina.

La comisión de incompatibilidades del Congreso continúa estudiando el caso del Sr. Barnuevo y los expedientes relativos á los Sres. Gutiérrez Cámara, Bergamín, Gutiérrez de la Vega y Aranda.

Según las mejores referencias, el Gobierno no ha pensado todavía cuándo será mejor dar la legislatura por terminada, si á fin de otoño ó principio de verano. Pero en cuanto á la suspensión de las sesiones, añaden los intimos del Ministerio, claro es que vendrá después de aprobados los presupuestos, si algún incidente imprevisto no lo impide.

A lo que responden los liberales que después de los presupuestos generales, hay que discutir separadamente los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en esto se han de invertir muchos días; que seguirá luego la discusión de las leyes complementarias de Hacienda y la de recarga de billetes de Cuba, y por último, se planteará un debate solemne sobre los tratados, para discutirlos, si se renuevan, ó para pedir cuenta al Gobierno de su conducta, si deja el problema sin resolver, añadiendo que en este último caso, el debate adquirirá tales proporciones, según aseguran hombres importantes en la política, que el Sr. Cánovas ha de verse obligado á plantear la cuestión de confianza.

Por supuesto, que luego vendrá el tío Paco con la rebaja.

El decreto nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar al Sr. Ordóñez lo firmará S. M. la Reina pasado mañana jueves, después del Consejo.

El Sr. Sagasta prometió estudiar detenidamente la cuestión y defenderla en cuanto tenga de justa.

También han visitado los comisionados, acompañados del Sr. Canalejas, al Sr. Gamazo, han pedido hora para conferenciar con el Sr. Cánovas y visitarán también á los Sres. Puigcerver, Becerra, Danvila y otros, para interesarles en la cuestión.

He aquí en extracto lo más substancial de los presupuestos de Puerto Rico, que, como ya dijimos, leyó ayer en el Congreso el ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo.

Importan los gastos 3.691.746,57 pesos, y los ingresos 3.725.597.

En los gastos se fija la cifra legal que ha debido consignarse en los presupuestos anteriores para intereses y amortización de la Deuda, es decir, 712.000 pesos en lugar de 230.000, y la cantidad necesaria para el servicio de excedentes, reemplazo, Guardia civil y orden público, que se hallaban indotados. Hácese grandes economías, entre ellas la Audiencia de la criminal de Mayagüez, contaduría de Hacienda, y en la sección de Guerra 102.727 pesos, y Marina 11.834. Además pasan las estaciones agrónomicas á la Diputación provincial.

En cambio se eleva á 50.000 pesos el crédito para obras del puerto de la capital, que sólo tenía consignado 22.000.

Respecto á ingresos, se proponen reformas en contribución industrial y cédulas; se eleva á un peso por cada 100 kilos de café exportado el impuesto de 0,25 que hoy paga por quintal, y se establece el transitorio del 10 por 100.

Con las reformas hechas, y habiendo apreciado los ingresos por los rendimientos del año anterior sin el semestre de ampliación, y descontada la baja en aduanas por el convenio de los Estados Unidos, el presupuesto arroja un *superávit* de pesos 33.850,43.

Los diputados liberales que forman parte de la comisión que entiende en el proyecto sobre canje de billetes de Cuba, han suscrito un voto particular, en el que piden, entre otras cosas, las siguientes:

1.ª Que la amortización ó canje se haga por subastas mensuales, dejando al arbitrio del Gobierno el fijar la cantidad que se ha de destinar á cada subasta.

2.ª Que las subastas no comprendan sólo á los billetes fraccionarios, sino indistintamente á todos.

Y 3.ª Que el tipo de las subastas sea cuando más el precio máximo alcanzado por los billetes en los últimos dos años, sin que pueda exceder nunca del 50 por 100.

Los firmantes del voto particular opinan que sujetando el canje á estas condiciones se evita en absoluto que la operación se preste á ciertos abusos que se venían cometiendo antes de suspender el canje el Sr. Romero Robledo, y además se pueden conseguir algunas ventajas para el Tesoro en las subastas.

El acta de Gracia fué, como hemos dicho, presentada ayer en la secretaría del Congreso; pero como no se ha recibido todavía el certificado de escrutinio general, que llegará hoy ó mañana, la comisión no tratará de este asunto hasta el jueves.

Ante la comisión de actas y en audiencia pública informaron ayer los Sres. Tirado y Guerrero, interesados en el acta de La Carolina.

La comisión de incompatibilidades del Congreso continúa estudiando el caso del Sr. Barnuevo y los expedientes relativos á los Sres. Gutiérrez Cámara, Bergamín, Gutiérrez de la Vega y Aranda.

Según las mejores referencias, el Gobierno no ha pensado todavía cuándo será mejor dar la legislatura por terminada, si á fin de otoño ó principio de verano. Pero en cuanto á la suspensión de las sesiones, añaden los intimos del Ministerio, claro es que vendrá después de aprobados los presupuestos, si algún incidente imprevisto no lo impide.

A lo que responden los liberales que después de los presupuestos generales, hay que discutir separadamente los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en esto se han de invertir muchos días; que seguirá luego la discusión de las leyes complementarias de Hacienda y la de recarga de billetes de Cuba, y por último, se planteará un debate solemne sobre los tratados, para discutirlos, si se renuevan, ó para pedir cuenta al Gobierno de su conducta, si deja el problema sin resolver, añadiendo que en este último caso, el debate adquirirá tales proporciones, según aseguran hombres importantes en la política, que el Sr. Cánovas ha de verse obligado á plantear la cuestión de confianza.

Por supuesto, que luego vendrá el tío Paco con la rebaja.

El decreto nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar al Sr. Ordóñez lo firmará S. M. la Reina pasado mañana jueves, después del Consejo.

EXTERIOR

Apertura.

PARIS, 25.—Se ha verificado hoy la apertura de la legislatura de los Consejos generales sin incidente alguno que merezca señalarse.

Créese que las sesiones revestirán calma completa.

No es verdad.
PARIS, 25.—La legación de los Estados Unidos en esta capital no ha recibido aviso ni indicación alguna de que trate de convocar, como se ha dicho, una conferencia relativa á la cuestión monetaria.

Buenas noticias.
BREMA, 25.—Un despacho recibido de Santos (Brasil) da cuenta de que en aquel puerto y en Río Janeiro disminuye la fiebre amarilla.

D. E. P.
PARIS, 25.—Ha fallecido monseñor Puigcerver, obispo de Hanoy.

Grave.
BUDAPESTH, 25.—El ministro Sr. Baross se halla atacado de fiebre tifoidea. Su estado es grave.

Próximo ataque.
PARIS, 25.—Según despachos de Kotonu, se han visto fuerzas de los naturales de Dahomey muy cerca de Porto Novo. Témesse un próximo ataque.

Otras muchas fuerzas acampan cerca de Kotonu y de Zobo.—Fabra.

CRIMEN MISTERIOSO

Las primeras noticias.
Ayer tarde se presentó en la delegación de vigilancia del distrito de la Inclusa un guardia de consumos, y como dijo á los empleados de la delegación que se trataba de un suceso que podía tener alguna importancia, fué conducido inmediatamente al despacho del delegado, señor Millano, á quien manifestó que momentos antes, en el lavadero de Santa Teresa, calle de Fray Luis de León, se habían encontrado unas lavanderas un saco que no tenía ropa y sí un cadáver.

Las lavanderas dieron cuenta del hallazgo al de consumos, Esteban Lechero, y éste fué sin pérdida de tiempo á dar noticia de ello á las autoridades.

El Sr. Millano avisó por teléfono al juez del distrito, Sr. Fonseca, y poco después se presentó éste en el lugar del suceso.

El Juzgado.
Cuando llegó era casi imposible dar un paso por los sitios más próximos al lavadero de Santa Teresa, pues allí acudieron cuantas personas se enteraron del suceso.

Por mandato del Sr. Fonseca procedieron á desatar el saco, el cual contenía, en efecto, el cadáver de una mujer anciana, como de setenta y tres años, completamente desnuda, doblada por las corvas y con las ropas, mejor dicho harapos, que sin duda la pertenecieron, rodeados al cuerpo.

Consistían estos harapos en dos vestidos de bayeta encarnada á rayas negras, una falda negra, tres rodillas, un par de botas en buen uso, un trozo de camisa, un pañuelo ensangrentado, delantal, corpiño y mantón, todo en muy mal uso.

El cadáver no presentaba, al parecer, herida alguna; pero se vió que tenía la boca completamente amortazada con dos pañuelos y un trozo de lana de colchón.

Como no había señal ni iniciales ningunas para identificar el cadáver, el juez, Sr. Fonseca, dispuso que, ante la muerte, desfilaran cuantas personas quisieran, con objeto de ver si alguno reconocía aquel cuerpo.

La identificación.
Infinidad de personas habían pasado ya y visto el cadáver, cuando D. Julián Fraile, dueño de una tienda de ultramarinos establecida en el número 100 de la calle de Mesón de Paredes, dijo al juez que la muerta era vecina suya y que se llamaba Ramona, aunque no supo decir el apellido.

El juez dispuso que se avisara al portero de la casa de la calle de Mesón de Paredes, y á los pocos momentos se presentó éste acompañado de su hijo.

Eulogio Alaminos Montalvo, así se llama el portero, y su hijo Casto, reconocieron también el cadáver, manifestando que la muerta, inquilina del piso cuarto de la casa en donde ellos sirven, se llamaba Ramona Tomás Penalba.

Otras diligencias.
De orden del juez, el cadáver fué trasladado al depósito, y el juzgado se constituyó en la delegación de vigilancia del distrito de la Inclusa, establecida en una casa de la calle del Mesón de Paredes que está frente por frente de la casa que habitaba la interfecta y en sitio próximo á donde fué hallado el cadáver.

Las declaraciones.
Con gran actividad, y con su reconocida inteligencia, el Sr. Fonseca comenzó á tomar declaraciones á los vecinos de la casa ya citada y á los conocidos de la Ramona.

Poca luz dieron estas declaraciones para el objeto del sumario.

Por ellas supo únicamente el juez que la desgraciada anciana vivía en compañía de su hija Amalia y de un nieto de catorce años, llamado José Vera, y que se dedicaba á hacer préstamos en pequeña escala.

Llamados á declarar varios sujetos que tenían negocios con Ramona, ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés.

La declaración que el juzgado considera como más importante, es la del portero.

Parece que dijo éste individuo que serían las cuatro de la tarde del domingo, cuando vió bajar á la Ramona, que al parecer iba muy contenta, y que al pasar por su lado le dió un golpecito en la espalda, al tiempo que le decía: «Hoy sí que voy á hacer un buen negocio».

Desde entonces nada sabe el portero.

La hija de la interfecta.

Llegó ayer tarde á las cinco, procedente de Valencia, é ignorando el triste fin de su anciana madre, que supo por indicación de una persona. Cuando se enteró de la noticia fué atacada de un síncope.

Suposiciones.
Se cree que Ramona Penalba ha sido víctima de un atraco por un individuo ó individuos que, conociendo su manera de vivir, la condujeron con engaños, tal vez un préstamo con crecidos réditos, á una casa, donde la robaron después de ahogarla.

Una vez cometido el crimen, el autor ó autores idearon hacer desaparecer el cadáver de la manera que hemos indicado, cosa que han podido realizar sin riesgo ninguno, pues á nadie había de extrañar el ver en las cercanías de un lavadero á un hombre cargado con un saco, al parecer de ropa, dado el caso que fuese un hombre quien lo llevase, que esto es lo que ahora se trata de descubrir en el sumario, empezado á formar con gran actividad.

Otras noticias.
Ramona Tomás deja tres hijos: José, Bautista y Amalia.

Bautista es un honrado y acreditado industrial que trabaja en un taller de fundición de hierro sito en el paseo de Santa María de la Cabeza.

A Bautista, que se hallaba hondamente impresionado, se le dirigieron algunas preguntas relativas al género de vida, ocupación y costumbres de su madre. Dijo Bautista que el que más detalles podría dar acerca de esto era su sobrino Pepe, hijo de Amalia, el cual habitaba desde hace algún tiempo con su abuela.

Hasta la fecha no ha ordenado el juez ninguna detención, por ignorarse en absoluto quién pueda ser el autor y quiénes los cómplices, si, como parece natural, los hay.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de instrucción de Cambados.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitanía general de Galicia al general de división D. Pedro Pin y Fernández.

Otro nombrando segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja al general de división D. Tomás Cazamés.

Real orden circular á los capitanes generales aclarando dudas respecto á los medios que deben emplear las autoridades militares en armonía con las civiles, para defender los derechos de la Sociedad del Estado, cuando estos se vean amenazados por alteraciones del orden público.

Ultramar.—Reales decretos de indulto.

NOTICIAS

La temperatura máxima en las capitales de provincia se dejó sentir ayer en Ciudad Real, donde marcó el termómetro 21,5 grados, y la mínima en Teruel, donde marcó 14,2.

En el ministerio de Fomento se recibió ayer un telegrama del jefe de la estación de Arjonilla, participando que el tren de mercancías descarriló anteayer á consecuencia de desprendimientos de tierras ocurridos entre la citada estación y Marrojo, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

Varios industriales del gremio de lecheros del distrito de Palacio han presentado una atenta solicitud al teniente alcalde del mismo para que prohiba la venta de leche en ambulancia por las inmediaciones y dentro de la estación del Norte, como asimismo por las calles y casas, atendiendo á la poderosísima razón de que abusan en perjuicio de los fondos municipales, y mucho más en perjuicio de la salud pública.

Ha salido de Granada para Linares el tercer escuadrón de dragones de Santiago.

Ayer, como habíamos anunciado, zarpó del puerto de Villagarcía la escuadra inglesa del Canal.

Se asegura que volverá á dicho puerto á fines de Julio para pasar una larga temporada.

Entonces formará también en la escuadra el nuevo acorazado de la marina británica *Royal Sovereign*, de 14.900 toneladas.

Con este motivo hay mucho contento en Villagarcía, pues la vuelta de la escuadra coincidirá con la temporada veraniega, con las fiestas del Apóstol en Santiago y las de San Roque en esta villa.

Se preparan grandes festejos y corridos de toros.

En el Consejo de guerra celebrado ayer en el salón de actas de la Cárcel modelo para ver y fallar la causa instruida contra Lorenzo Alvarez Moreno, Pío Juan Nombela y Mariano Pérez Martínez, que en la noche del 18 de Febrero del año anterior dieron muerte al guardia civil Pío Pico é hirieron gravemente á su compañero de servicio Eugenio González, en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia, el fiscal sostuvo las conclusiones, pidiendo para el primero la pena de muerte, la de cadena perpetua para el segundo y la de dos años de prisión para el último.

El tribunal estaba presidido por el teniente coronel D. Luis Martínez Alcobendas, con el asesor de guerra D. Onofre Sastre, y el acusador fiscal teniente coronel D. Manuel Parraverde, completando el Consejo como vocales, los capitanes D. José Hevia, D. Serafín Sotto, D. Obdulio Saiz, D. José Rico, D. Bernardo López y D. Nicanor Poderoso.

Dice un periódico de Sevilla que el cementerio de San Fernando de aquella ciudad está desde la última inundación lleno de agua, y que los restos de los coltrades

de esta Hermandad, sepultados en el mencionado lugar, nadan sobre aquélla.

La peste que emanan aquellos restos y el agua estancada es irresistible.

No es exacta la noticia dada por algunos periódicos de que los agentes de la aduana de Irún se habían declarado en huelga.

El día 24 se asistieron en las Casas de Socorro de esta capital 116 accidentes, 37 graves, 65 leves y 8 de pronóstico reservado.

El día 23 y 24 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 81 cadáveres y 10 fetos.

Ayer terminaron en Alcoy las fiestas que venían celebrándose, sin que, á pesar de la aglomeración de gente, haya que lamentar desgracias personales.

No es exacto que los fabricantes de fósforos hayan ofrecido al Gobierno seis millones de pesetas anuales dejándoles la libre venta de ese artículo.

Hasta ahora se han limitado, según nuestras noticias, á presentar las bases para la indemnización si se estancan los fósforos, y á nombrar una comisión que confiera sobre el asunto en general con el señor ministro de Hacienda.

En las elecciones de Tarrasa lucharon los Sres. D. Antonio Sedó y el Sr. Jover.

Pasado mañana, á las nueve y media de la noche, se reunirá en el salón de bastas del ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Linares R

Los Sres. Linters y Arias de Miranda piden varios documentos.

El Sr. Vallés y Ribot denuncia el hecho de haber sido detenido arbitrariamente en la cárcel de Jerez un obrero que por delegación de una sociedad de Barcelona iba a llevar socorros a los presos por los sucesos de aquella ciudad.

El señor ministro de la Gobernación dice que el individuo a que alude el señor Ribot no supo identificar su persona, y negó que fuera a repartir socorros, y por todas estas dudas y contradicciones fué detenido.

Lamenta que en vísperas de la llamada Fiesta del trabajo venga un diputado aquí a pedir al Gobierno en tonos declamatorios explicaciones de lo que hará contra los anarquistas.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica, y anuncia una interpelación. (Algunos espectadores de la tribuna pública aplauden al diputado republicano, y son expulsados de la tribuna por el celador).

El señor ministro de la Gobernación rectifica, diciendo que ha pasado ya de moda, lo que el Sr. Vallés quiere hacer creer, y que las autoridades no detienen por capricho a ningún ciudadano.

Añade que algunos indicios y pruebas de delito encontraría el juzgado cuando decretó la detención de dichos obreros.

El Sr. Becerro de Bengoa presenta una exposición para que se pase a la comisión de presupuestos.

El Sr. Nocedal pide que se rectifiquen los errores cometidos en el extracto oficial al copiar las enmiendas que presento ayer.

El Sr. Requejo ruega al señor ministro de Fomento estudie y proyecte algunas reformas que cree necesarias en el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos y escuelas de Comercio.

El señor ministro de Fomento cree que, en efecto, conviene la reforma y promete estudiarla.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen de carretera.

PRESUPUESTOS

Continúa el debate sobre el presupuesto de Estado.

El Sr. García Alía reanuda su discurso consumiendo el segundo turno de la totalidad, al que contesta el Sr. Bushel, en nombre de la comisión.

Ambos oradores rectifican.

La causa de los anarquistas. Las bombas explosivas.

Cumplimentando las órdenes de las autoridades, ayer mañana, a las once, fué detenido en el vecino pueblo de San Martín de Valdeiglesias, y hoy llevado ante el juez Sr. Saavedra, el dueño del puesto número 6 del bazar de las Américas, en el cual fueron compradas las bombas que Debats y Ferreira intentaron colocar en el Congreso.

Llamase al detenido José Ablanedo Flores. Es hombre que se expresa bastante bien. Es conocido y muy apreciado en algunos pueblos inmediatos a Madrid, donde con frecuencia ejerce su industria, y recuerda en casi todos sus detalles cómo vendió las bombas.

Se le presentaron hace cuatro o cinco semanas próximamente—dice Ablanedo—tres individuos, uno de los cuales, cu-

yas señas coinciden en un todo con las de Debats, examinó atentamente y preguntó cuál era su precio, contestándole que 30 reales, y los tres sujetos hicieron ademán de irse acto seguido, sin decir una palabra.

Ablanedo, al ver que se marchaban, les dijo: «Así pocas compras harán ustedes», y entonces Debats se volvió y dijo: «¿Quiere usted dos pesetas?». Ablanedo aceptó, y Debats abonó el importe, manifestando al vendedor que hasta el día siguiente no recogería las granadas.

Después de esto, Debats volvió a examinarlas é hizo que se destapara una de ellas, y al siguiente día, y conforme lo había manifestado, recogió las bombas.

Ablanedo ha declarado que Felipe Muñoz no intervino para nada en la compra, ni Ferreira tampoco, y que el único con quien se entendió fué, como queda dicho, con Debats.

Vése, pues, que éste compró las bombas, y que las examinó atentamente. Esta nueva diligencia, que no deja de ser importante, es una prueba más de la culpabilidad de Debats y Ferreira, a quienes algunos han llegado a hacer pasar el papel de inocentes.

La dinamita en París

ÚLTIMAS NOTICIAS

PARIS, 26.—Las últimas noticias que se saben respecto de la voladura del restaurant Very, son que el dueño del establecimiento, después de hecha la amputación de la pierna, continuaba en un estado relativamente satisfactorio.

Los periódicos de hoy publican extensos artículos dando detallada cuenta del atentado y haciendo constar el peligro del anarquismo, que cada día adquiere mayores proporciones.

PARIS, 26.—Con motivo de empezar hoy la vista del proceso contra Ravachol y sus cómplices, las autoridades han adoptado energicas precauciones.

En el interior de la Audiencia no se permitirá la entrada a mayor número de personas que las que cómodamente puedan ocupar la sala, y éstas deberán ir provistas de un permiso especial.

Se dice que las tropas estarán preparadas en los cuarteles para sofocar inmediatamente cualquier desorden; pero este rumor no está confirmado oficialmente.

PARIS, 26 (1 tarde, urgente).—Ha comenzado la vista del proceso seguido contra Ravachol.

El Palacio de Justicia está rodeado por numerosos agentes de policía en previsión de cualquier desorden que intenten los anarquistas.

Para la entrada en el edificio la consignación es muy severa.

En la sala de la Audiencia el público es poco numeroso.

Los jurados se encuentran muy preocupados. Comparecen cinco acusados, entre ellos Ravachol.

La vista comienza con la lectura del acta de acusación.

El tribunal está presidido por el consejero Sr. Gues. Fabra.

CRIMEN MISTERIOSO

A las ocho y media de la mañana se constituyó en su despacho de la casa de

Canónigos el juez del distrito del Sur señor Fonseca, encargado de la instrucción del sumario del crimen de que damos cuenta en otro lugar.

Tomó nuevas declaraciones a personas del barrio en que fué encontrado el saco, así como a varios vecinos de la casa en que vivía la interfecta, sin que éstas arrojaran luz, al parecer, sobre el crimen.

Poco después de las dos y media llegó al juzgado el delegado del distrito de la Inclusa, con quien conferenció largo rato, saliendo después juntos para el sitio donde fué hallado el cadáver de la Ramona Tomás, a fin de practicar nuevas diligencias, alguna de las cuales se espera de resultados sobre el descubrimiento de los autores.

NOTAS FINALES

La sesión de hoy del Congreso no ha dejado de ser interesante, por la importancia indudable de varios de los asuntos a que se han referido algunas de las preguntas de primera hora.

Sin haberse entrado en el fondo de ninguno de esos asuntos, ha bastado, sin embargo, una enunciaci6n para que en la Cámara se haya notado cierta expectación, como por ejemplo, al anunciar el Sr. Botija una interpelación sobre los Astilleros del Nervión, cuya situación económica es tanto más difícil en estos momentos, cuanto que no cabe la menor duda de su falta de capital para terminar las importantes y costosísimas obras que el Estado le tiene encomendadas.

No es, pues, extraño que la contestación que dió al Sr. Botija el señor ministro de Marina no satisficiera por completo a todos, pues realmente hay una enorme diferencia entre que la sociedad Astilleros del Nervión haya cumplido hasta ahora el contrato y pueda ó no cumplirlo en lo sucesivo.

Además, que nadie ignora que se ha tenido que conceder prórroga para la construcción de los cruceros, lo cual prueba que, por lo menos en este punto, no se ha cumplido el contrato.

Las noticias relativas al último atentado de los dinamiteros de París han dado origen esta tarde a muy vivos diálogos y empeñadas discusiones entre los que difieren en la manera de ver esta cuestión, por extraño que esto parezca a las personas desapasionadas.

El hecho es que el pánico aumenta en París, y con mucha razón, y que la conducta del Gobierno de la República, por lo que a este último caso concretamente se refiere, es ineficaz.

Veremos el efecto que produce en los jurados el acto de bárbara coacción llevado a cabo por los dinamiteros compañeros de Ravachol, el cual ha de ser juzgado hoy ó mañana, y si este procedimiento acaba al fin con la sociedad ó ésta prescinde hasta de la popular institución, en que tanta fe tienen puesta los demócratas.

De todas suertes, los sucesos de París son de una tal enseñanza, que bien vale la pena de que se preocupen de ella los hombres llamados a dirigir los negocios públicos, cualesquiera que sean sus ideales políticos.

A las cinco y media se ha reunido esta tarde la comisión de presupuestos de Cuba.

No es, pues, fácil que termine sus trabajos a buena hora de poder dar cuenta de ello la prensa de la noche.

Aunque a primera hora llegaron los despachos de París acusando una baja de cuartillo en la renta francesa, al cerrar la cotización, todos los fondos habían alcanzado alza en la Bolsa de París, incluso nuestro 4 exterior.

Aquí han subido todos los valores, y tantos los francos ó las libras se han hecho con menos quebrantos que ayer.

CULTOS

Santos de mañana.—Miércoles.—San Anastasio, papa, San Pedro Armengol, Santo Toribio de Mogrovejo y el Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús.

La Misa y Oficio divino son de Santo Toribio, con rito semidoble y color blanco.

Religiosos de Don Juan de Alarcón.—(Cuarenta Horas).—Misa Mayor a las diez, y por la tarde Preces y Reserva.

Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio de preparación a una buena muerte por la tarde, a las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los temporales en San Ildefonso.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el miércoles 27 de Abril. CUBIERTO DE CINCO PESETAS

Puré cultivateur. Frito a la española. Anguila a la marinera. Escalopes de ave a la colbert. Solomillo en su jugo. Dulce y helado.

Cognac Jiménez Lamothe.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA, Del 25, Del 26. Rows include Duda perpetua al 4 por 1.00, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Títulos pequeños, Amortizable, Títulos pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, C. Arrendamiento de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Banco de Castilla, CAMBIOS, París, a la vista, Londres, a la vista, Londres, a tres meses fecha.

Bolsa.

Madrid: Contado, 64,30.—Fin de mes, 64,15.—Próximo, 60,00.—Exterior, 69,00.—Amortizable, 75,70.—Cubas, 102,70.—Banco, 338,00.—Tabacos, 96,00.—Barcelona interior, 64,20.—Idem exterior, 69,00.—París, 58,25.

Bolsas extranjeras.

PARIS, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58,37. Londres, 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00,00. Buenos Aires, 26.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en día de ayer, 335.

Temperatura.

A las 10 de la mañana 12 grados. » » 12 » » 23 » » 5 » » tarde 22 » El barómetro indica tiempo variable.

DOCTORES VIETA, Dentistas americanos, Espoz y Mina, 1. Sistema especial de dentaduras postizas; garantiza en los empastes y orificaciones por nuevomé todo.

EL RIOJANO, Confiteria, Mayor, 12. Postre variado cada día. Miércoles: Merenguitos de café.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—161 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 9.—Judit de Welp.—Las cordones.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—Las vengadoras.—Nicolás.

ZARZUELA.—A las 9.—Mancha heredada.—Un joven tímido (estrenos).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—8.ª de abono.—Lucrecia Borgia.

APOLO.—A 8 1/2.—El chaleco blanco. La raposa (estreno).—Los aparecidos.—Panorama nacional.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—El señor Juan de las Viñas.—La Dina.—Cerdamen nacional.—La leyenda del monje.

ROMEA.—A las 8 y 1/2.—Otro monaguillo.—Cerdamen nacional.—El globo cautivo.—Mano blanca no hierre.—Balle.

PARISH.—A las 8 y 3/4 noche.—Debut de los excéntricos Stebb Trepp.—Tercera presentación de la distinguida amazona Baronesa de Khadem. Miss Paula con sus cocodrilos y los célebres musicales Bibb y Bobb.

COLON.—A las 8 y 3/4.—Grande y variado espectáculo: segunda presentación de los aplaudidos clowns musicales Ferrero y Peroni; el célebre domador Elf Thompson con sus cinco magníficos elefantes amaestrados, y el extraordinario cantante cosmopolita Mr. Visconti.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI-LALAI.—Mañana se verificará un gran partido de pelota á cesta entre cuatro aficionados jugadores.

PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.—Abierto de una de la tarde á once de la noche.—Serie 25.—«La Riviera y el Norte de Italia.»—Entrada, dos reales.—Niños y militares, un real.

DAFNE (Mayor, 53).—Sorprenidente espectáculo fantástico.—Sesiones diarias cada media hora, de seis á diez. Nuevas transformaciones.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

el caballero de Grailly, que continuaba riendo, efecto de la embriaguez.

María se sentó en un almohadón a sus pies y buscó las manos ásperas del caballero para estrecharlas entre las suyas con cariñosa sumisión.

—Cumplireis la parte de vuestra obra, para la cual se necesitan el brazo y el valor de un hombre, así como yo cumpliré la parte de astucia que me está encomendada. Entre vos y la parte de herencia que os pertenece de los condes de Foix, sólo hay dos niños... Si vos queréis, mi querido señor, puedo libraros de esos dos niños; gracias al hombre que estaba á solas conmigo, conozco el sitio en que se ocultan.

VII.

Buena muchacha.

Grailly el topo penetraba raza vez en la espléndida estancia donde María celebraba su corte, y era semejante á los murciélagos, que huyen de la luz.

La estancia en que acabamos de penetrar era, digámoslo así, la suya propia, aunque tenía su alojamiento particular en una hospedería del barrio del Louvre.

Esta estancia era el reverso de la medalla de la anterior, y en ella Mariona, tan altanera con los vasallos de su misterioso reino, se humillaba hasta la condición de esclava de un tirano.

El lazo que la unía á quel hombre no era lazo de amor, era puramente lazo de intereses y no contaba gran antigüedad.

El caballero de Grailly había dejado el servicio de España á tiempo que Flamberge se había licenciado; pero mientras Flamberge había empleado meses en su largo viaje, el caballero se

había plantado de un salto en París desde la frontera.

Eran muchos en aquel tiempo los franceses que habían incurrido en el crimen de llevar las armas contra la Francia. La guerra en aquellos tiempos era un oficio mercenario y había necesidad de cerrar los ojos y tener cierta tolerancia, porque lo contrario hubiera sido una horrible carnicería.

Además el caballero de Grailly tenía otras excusas.

En la guerra entre España y Francia había sido más bien bandido que soldado, y los que le conocían bien, afirmaban que en el bolsillo derecho de su casaca militar llevaba un salvo conducto de D. Luis de Haro, primer ministro de Felipe IV, y en el izquierdo otro firmado por el cardenal Mazarino. ¡Era espía en los dos campos!

Segundón de casa noble y atropellada, pobre de hermosura y de bolsillo, en una edad en que ya no podía interesar á las damas y no sabiendo qué hacer, el caballero no podía prometerse una vida muy brillante en París.

Había tenido, hacía tres años, una aventura amorosa con Mariona en tiempo todavía del judío.

La primera vez que se presentó ante la vista de María fué á su regreso y entró por la puerta de la taberna de la Zorra-hilando.

Fuó introducido, como de costumbre, en el santuario de Mariona, que le contempló desde lo alto de su orgullo y le puso á las órdenes del Galeote, que era el nombre de batalla que daban á un compañero de Flor de amor, de aspecto no menos salvaje que él.

El caballero refunfuñaba protestando que era noble; pero aceptó, sin embar-

puesto que es el padre de estos dos querubines.

El noble llegó y estuvo á punto de perderlo todo por su acostumbrada jactancia; se atrevió á decir á la viuda que la reina no le negaba nada, y que si ella quería prestarle quinientos doblones se los devolvería duplicados.

La noble dama, que tenía á los dos niños sobre sus rodillas, dió entonces al noble lo necesario para continuar su viaje, y le ofreció guardar á los dos niños; y propuse quedarme con ellos, pero el padre y la madre se consultaron, y la segunda dijo:

—Parece un buen muchacho; pero la niña le quiere demasiado, y es preciso que le olvide.

Me hicieron, pues, partir sin verla. Quizá esta determinación fué buena, porque hoy ella es rica, yo soy un pobre diablo, y cuando sea mayor se acordará de mí riendo, como del desgraciado que reemplazó á su pollino.

Flamberge calló y permaneció pensativo. Mariona, que le había escuchado sin interrumpirle, le consideraba con extraña atención.

—¿Qué más?—exclamó.

—¿No sabéis todavía cuanto queréis saber?—preguntó Flamberge con extraño asombro.

—No.

—Pues bien—repuso el joven soldado,—cuando llegamos á París el jefe, su mujer y yo, me despidieron porque era una boca inútil; yo busqué entonces en qué ocuparme, y me paseaba contemplando que los agujeros de mis botas se iban haciendo mayores, y que no se encontraba remedio á este mal. Al entrar os dije que no he robado nunca y he dicho mal; porque entre Perigueux y Montargis, robé unos huevos frescos

para que cenase mi pequeña Agénora. En París hubiera necesitado robar para mí, y ya no era lo mismo. Una noche he ganado tres doblones por una paliza á un abogado que habló mal de una dama de la corte, y dos escudos por un aviso á una cantante callejera que se ocupaba en sus canciones de la mujer de un procurador. El resto del tiempo he vivido á costa de mi querido hermano la Mostaza, que podeis creer no cuenta con lo bastante ni aun para el mismo.

Entretanto, el jefe de la familia, Grailly, con el dinero de la pobre viuda, hacía maravillas. Se vistió de nuevo de pies á cabeza, obtuvo una audiencia de la reina, que se acordó de su protegida de Aranjuez, y ya sabeis lo demás. Hoy mismo el Sr. Trancredo de Grailly ha ganado su proceso contra los duques de Randan y de Foix.

—¿Y qué más?—dijo la Normanda.

Flamberge hizo un movimiento de impaciencia.

—¿No os dicho—replicó, que ese hombre á quien teneis miedo, vuestro amo, ha querido comprar mi espada esta noche?

—¿Yo no tengo miedo á nadie, ni tengo amo!—murmuró María en voz baja, pero con energía.

Flamberge vaciló como el actor que por un momento olvida su papel.

—Perdonad—dijo,—no he querido ofenderos; pero estoy inquieto y la inquietud me hace hablar, á pesar mío; cuando estaba allá abajo, en la taberna, hablaban cerca de mí...

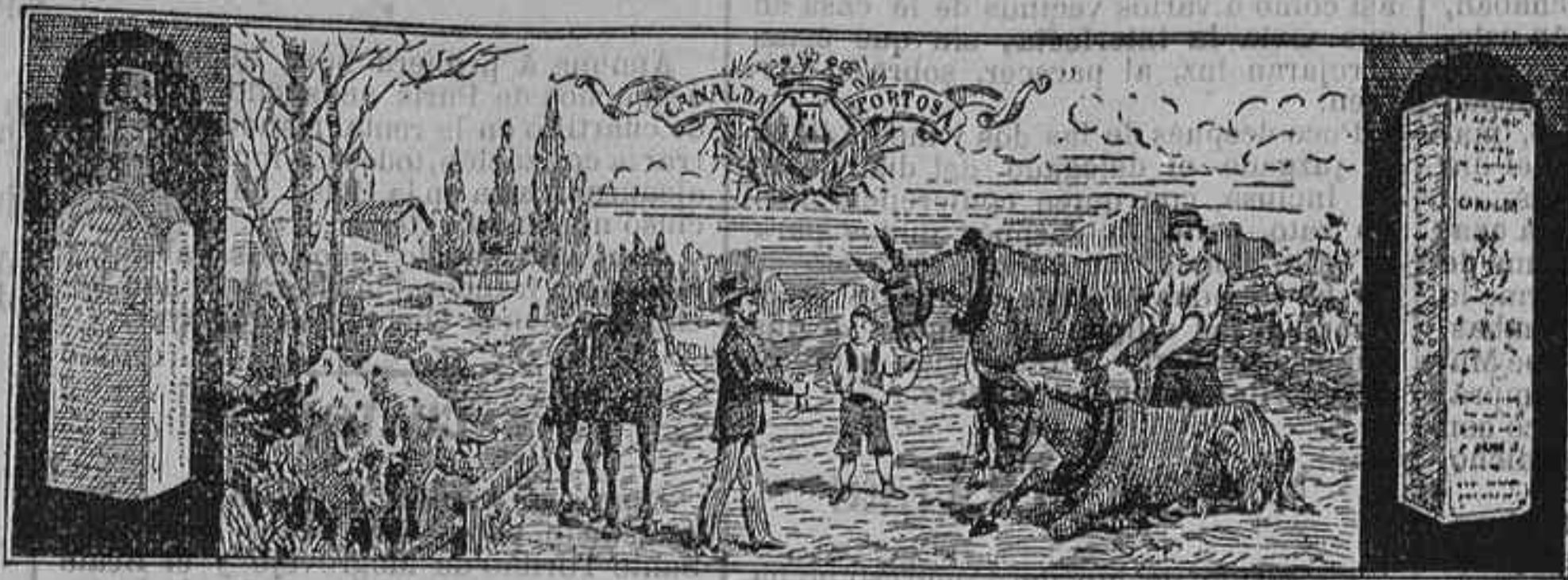
—¿Y escuchásteis?

—Sí. Decían que el caballero de Grailly heredaría si el nuevo poseedor no tuviera dos hijos...

—¡Loco!—dijo Mariona acercándose

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891



EXCELENTE ANTI-ESPASMÓDICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.

ANTI-COLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival, Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestiguan ininidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º.—Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

Merenques fresca, café

Sobrinos Guinea, Carretas, 7.

LAS ENCAJERAS BELGAS limpian y componen á nuevo los cortinones de tul bordado y toda clase de encajes á precio moderado. Alcalá, 6, 3.º derecha.

MALES SECRETOS Sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8. Toledo, 19, principal.

D. TORRES especialista en enfermedades de las mujeres. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Fuencarral, 87, entresuelo.

Sombreros de señora elegantísimos desde 10 pesetas. Horno de la Mata, 3.

DINERO

por el capitalista, á empleados y militares sin retención. Mesonero Romanos, 10, 2.º

SIN VER ES IMPOSIBLE Creer los precios fabulosamente baratos á que vendelas camas y colchones de muelles el bazar.

Plaza de la Cebada, 1.

EL DEBE Y HABER DE LA NACION

Folleto con los tratados de comercio, circulación monetaria, balanza mercantil, presupuestos, cuentas, déficits, deuda é intereses desde 1845 á 1891, por D. Juan de Dios Blas. Venta, librerías de Fé y San Martín y casa del autor, Humilladero, 19, bazar, á 1,50 pesetas.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernández.

Más de treinta años de éxito confirman los buenos resultados obtenidos con el uso de nuestra magnesia en los padecimientos del estómago, corrigiendo con facilidad las gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolores de cabeza, vahidos, vómitos, etc., así como también el desarrollo de gases y excesiva secreción de bilis.

Todos ó la mayor parte de los preparados, usados en estas afecciones, son desagradables é insolubles, inconvenientes salvados en el nuestro, pues completamente soluble y de paladar agradable, se ha logrado reunir las mejores cualidades de esta base. Precio, 2,50 y 1,50 pesetas frasco. De venta: Calle Mayor, 27 y 29, farmacia, Madrid.

Gran Bazar de Londres.

El primero en España.

Camas y colchones ingleses privilegiados.—Muebles de banistería y tapicería.

1, INFANTAS, 1

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

CALZADO IMPERMEABLE

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS. Se construye á medida para señora caballero y niños.

PRESERVA DEL REUMA PARA CAZADORES

Botas de charquear, brodequines, medias botas polainas impermeables, medias de cuero, brodequines de lona con cierre especial, con privilegio.

Calzado de lujo y de todas clases, hay surtido y se hace á medida. PRINCIPE 19 y 21. — (Entrada por el portal).

SE GARANTIZA SU IMPERMEABILIDAD

NO CONFUNDIR EL LIBRO

del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado *Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros antimorales y pornográficos. Se vende librerías Madrid á 3,50 ptas, 4 id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos ó libranza al autor, Fuencarral, 90.

DILIGENCIA-CORREO á Granada por Jaén.—Servicio diario y económico. L. Ramirez, Alcalá, 12.

Chocolates

de La Negrita, Mayor, 34, en paquetes de 20 raciones, Agradan al más exigente. Regalo un paquete en cada diez. Tapioca Brasil, 2pts. k.º

Embalador

á la francesa, pianos y toda clase de muebles. Hernán Cortés, 4.

ORIENTE Hotel, Arenal, 4. Cuartos desde 2 pesetas, pensión desde 7 ptas.

SEMILLAS DE TODAS clases. Se envían catálogos gratis. Establecimiento de plantas y flores de Gurich y Burillo. Cedaceros, 3, Madrid.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR Remington

Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos. Depósito: Hortaleza, núm. 146, tienda.

RELOJES

Reguladores con elegantes cajas de maderas finas y máquinas garantizadas. Relojería de San Luis, Montera, 17.

DINERO

sobre muebles, hipotecas á empleados, pensionistas y militares provinciales. De 12 á 2 y 7 á 9. Pelayo, 8 duplicado, principal derecha.

Papeletas

del Monte de Piedad y sus resguardos de reemplazo se compran Jardines, 7 y 9, principal izquierda, de 11 á 1 y de 7 á 8.

SOBRE-SACHETS

para perfumar la ropa y el papel á la Rosa, Heliotropo y Opoponax, á 50 céntimos; enviando 2 pesetas en sellos de correo, mandamos certificado 3 sobres, uno de cada perfume; á cada envío acompaña una muestra de Papel de Oriente, el mejor y más fino de los desinfectantes perfumados para las habitaciones.—Perfumería Thomas, Mayor, 36.

HORQUILLAS CONCHA, única representación en España de Benoit de Paris; venta por menor, Capellanes, núm. 1, entresuelo.

Sombreros

de señora y niños, últimos modelos de Paris, precios desconocidos. Plaza de la Caza, 3, entresuelo izquierda.

PRACTICA FORENSE, Actuaciones judiciales y formularios ajustados á la ley de enjuiciamiento civil, por Melgares y Arribas, 5 ptas. Procedimiento criminal, actuaciones judiciales con formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento criminal, por J. Melgares, 4 ptas.—El Código civil, anotado; 2,50 ptas. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien las remite librándole su valor.

CAL HIDRAULICA DEL Tell, la mejor conocida.—Escofet Fortuny C.º, Hileras, 17.

CEMENTOS EXTRANJEROS y del país. Las más acreditadas marcas y los más baratos. Escofet Fortuny C.º, Hileras, 17.

PAVIMENTOS PERFECTOS y variados. Preciosa variedad de dibujos. Escofet Fortuny C.º, Hileras, 17.

AZULEJOS PARA MUEBLES. Escofet Fortuny C.º, Hileras, 17.

aún más hacia él.—Más te hubiera valido continuar tranquilamente tu cena. Cuando has cogido tu espada era para combatir con molinos de viento.

—Sabía que el jefe y su mujer debían volver á pasar por el puente Nuevo para ganar su albergue en el barrio de San German.

—¡Loco!—murmuró Mariona, que bajaba la voz á pesar suyo.

El corazón de Flamberge latía con violencia. Mariona lo adivinaba y sonreía cada vez más.

—¡Nada los debes!—murmuró la hermosa.—Te han despedido.

—¡Son su padre y su madre!—murmuró con energía Flamberge.

—¿Eso que importa?—repuso Mariona.—Yo he leído la historia de Amadis de Gaula y no es más visionario que tú.

Flamberge sonrió también, diciendo: —Por otra parte, no es cosa rara oír pedir socorro en el puente Nuevo, y nada me prueba que haya sido el señor conde y su mujer.

Mariona tomó su mano, le miró lentamente y le dijo:

—¿Que harías si se atacase á esa niña protegida de la reina?

Mortal palidez cubrió el rostro de Flamberge.

Permaneció un momento inmóvil, mudo de estupor, y después, desprendiéndose de la mano de Mariona con un ademán violento, se levantó ante ella enérgico, imponente.

Era el cordero transformado en león. Su talle se había erguido, sus cabellos parecían erizados despidiendo rayos en torno de su frente... hubiérase dicho que iban á salir de sus labios raudales de palabras, y sin embargo, contentóse con murmurar con acento sordo y airado ademán:

—Os mataría si érais vos; si era el rey, mataría al mismo rey!

Mariona le miró un instante en silencio: después, con entusiasmo, sin poderse contener, exclamó:

—¡Ah! tú eres el hombre que yo buscaba.

Y su escarcela, llena de oro, pasó á manos de Flamberge asombrado.

—Compañero—dijo ella entonces con fría dignidad,—ahora os conozco, mañana me conoceréis á mí como yo os conozco á vos, y os diré también mi historia. ¡Teneis un enemigo que quizá es el mío! Yo os empeño formal juramento de no emplearos jamás en contra de los que son amigos vuestros. Con el dinero que hay en esa bolsa comprad ropas, vestios de caballero y no omitais gasto alguno; desde ahora sois rico. Mañana á las diez llamad á la puerta de la casa conocida por morada de la dama María y os introducirán junto á mí... si todavía mañana me encuentro con vida.

Tendióle la mano con ademán altanero, y él la llevó á sus labios.

Las últimas palabras de aquella mujer, tan extraña y tan hermosa, le habían sorprendido vivamente. Era el anuncio de un gran peligro. Flamberge lo comprendía, y arrastrado por su natural generoso estuvo á punto de proponerle auxilio, pero se contuvo; una voz imperiosa le decía que deber mayor le llamaba fuera de allí.

Mariona abrió por sí misma la puerta que daba al corredor que comunicaba con la sala baja de la taberna.

—Hasta mañana—le dijo.

Y Flamberge desapareció en lo oscuro del corredor, exclamando también:

—¡Hasta mañana!

Mariona permaneció un instante pensativa escuchando el ruido de aquellos

pasos que se alejaban, y murmuró para sí:

—¡Hombre semejante no se vende!

Y después de otro momento de reflexión, repuso:

—Si un hombre como ese y una mujer como yo se amaran, ¿que obstáculo habría que los detuviera?

Su mirada volvióse entonces hacia la otra puerta contraria que daba á las habitaciones interiores, y un estremecimiento involuntario agitó todo su cuerpo.

—¡Allí está!—murmuró.—Esperándome ébrio de vino ó de cólera; soy su sierva, me cree su esclava... Le dicen todos que le amo, que le he hecho dueño de mi hermosura, de mis riquezas, y le odio con toda mi alma. ¡Le odio porque es feo, porque es cruel! ¡Pero es mi destino! ¡es mi destino!

Adelantóse lentamente hacia la puerta cerrada, y en aquel momento la expresión trágica que animaba sus facciones le embellecían aún más.

Su mejilla estaba pálida como la de una muerta, pero sus ojos brillaban con sombrío fuego.

Llegó hasta el dintel de la puerta sin abandonar su altanero ademán, sin humillar su frente, altiva como la de una reina, y descorrió el cerrojo con mano firme.

Abrió la puerta y entró en una habitación que contrastaba con la anterior y estaba iluminada por una sola lámpara.

Apenas había dado algunos pasos por aquella tenue claridad, oyóse un grito ronco á su espalda, y dos dedos, á manera de tenaza, la sujetaron por el cabello.

Mariona aguardaba esto, sin duda, porque ni un grito se escapó de su pe-

cho; sólo que el choque fué tan violento que cayó de rodillas.

—¡Perra! ¡infame!—exclamó una voz que parecía ronca de vino;—¿pasas los días y las noches vendiéndome? Aunque corto de vista, no soy ciego, y ahora mismo estabas con uno de mis enemigos.

—Cierto, mi querido señor—murmuró María con acento tan dulce que no se la hubiera reconocido.—Estaba con ese joven soldado de quien me habeis hablado varias veces, como temiendo que os odiara por las circunstancias que entre ambos han mediado.

Las manos del caballero de Grailly soltaron su presa, y su pie vaciló en cuanto le faltó aquel punto de apoyo.

Mariona permaneció de rodillas.

—¡No creereis jamás todo lo bien que yo os sirvo!—murmuró.

Grailly el topo lanzó una carcajada brutal y levantó el puño cerrado.

—No me pegueis, mi señor—murmuró María,—ó más bien, pegadme cuanto queráis, que no por eso dejaré de servirlos.

El puño levantado de Grailly no cayó sobre María, pero fué porque tuvo que caer sobre un mueble en busca de apoyo; de tal modo le dominaba su embriaguez.

—¡Ah! buena pieza—murmuró,—hace ya más de una hora que te aguardo. Apuesto á que no estabas con ese truhán por servirme á mí.

Y cayó sobre una silla, mientras María se levantaba lentamente.

—¿Puedo tener otro interés que el vuestro, mi querido señor?—murmuró.

—¿No soy vuestra asociada? ¿No seré vuestra esposa?

—¡Mi esposa, mi esposa!—exclamaba